



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Percepción del alumnado sobre la coeducación e
igualdad de género en Educación Física

Autor:

Andrea Viñas Martínez

Director:

Dr. Francisco Pradas de la Fuente

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2020/2021

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. | MARCO TEÓRICO | 6 |
| | 2.1 La igualdad de género en el contexto escolar y en concreto en Educación Física..... | 6 |
| | 2.2 La coeducación en el ámbito de la Educación Física..... | 8 |
| | 2.3 La Educación Física y el currículo..... | 10 |
| | 2.4 La mujer y la Educación Física..... | 11 |
| | 2.5 Docente como agente de cambio..... | 13 |
| 3. | ANÁLISIS DEL PROBLEMA..... | 15 |
| | 3.1 Planteamiento del problema..... | 15 |
| 4. | METODOLOGÍA..... | 15 |
| | 3.2 Objetivos | 15 |
| | 3.2.1 Objetivo general..... | 15 |
| | 3.2.2 Objetivos específicos | 16 |
| | 3.3 Diseño metodológico..... | 16 |
| | 3.3.1 Enfoque, tipo de investigación y diseño | 16 |
| | 3.4 Instrumento..... | 17 |
| | 3.5 Población..... | 18 |
| 5. | RESULTADOS | 19 |
| 6. | DISCUSIÓN | 32 |
| | 6.1 La igualdad de género | 32 |
| | 6.2 La discriminación por género..... | 34 |
| 7. | CONCLUSIONES | 36 |
| 8. | LIMITACIONES DEL ESTUDIO | 38 |
| 9. | APORTACIONES DEL ESTUDIO Y PERSPECTIVA DE FUTURO | 39 |
| 10. | AGRADECIMIENTOS | 39 |
| 11. | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 40 |
| | ANEXOS | 43 |
| | 1. ANEXO 1..... | 43 |

Percepción del alumnado sobre la coeducación y la igualdad de género en Educación Física

Student's perception of coeducation and gender equality in Physical Education

- Elaborado por Andrea Viñas Martínez
- Dirigido por Francisco Pradas de la Fuente
- Presentado para su defensa en la convocatoria de junio de 2021
- Número de palabras 10654

RESUMEN

En este trabajo se realiza una investigación acerca de la percepción del alumnado sobre la coeducación y la igualdad de género en Educación Física.

La presente investigación tiene como objetivo conocer la percepción que tiene el alumnado de sexto de Educación Primaria sobre las actitudes y comportamientos que se dan en el área de Educación Física relacionado con la coeducación y la igualdad de género.

Para el estudio realizado se ha utilizado un cuestionario como instrumento, el cual ha sido una adaptación del “Cuestionario de Percepción de Igualdad-Discriminación de EF (CPIDDEF)” y facilitador para obtener las diferentes opiniones planteadas. Se ha tomado como muestra un total de 62 estudiantes, 35 chicos y 27 chicas de diferentes colegios (privado y público) de la provincia de Huesca.

En dicho cuestionario, el alumnado evalúa diferentes ítems de igualdad y discriminación con referencia a la valoración del profesorado de Educación Física, la valoración de dicha asignatura y diferentes cuestiones más personales que tiene que ver con el deporte.

Los resultados muestran una percepción alta de igualdad y una percepción baja de discriminación por ambos sexos, destacando que el profesorado es un sujeto clave para que exista coeducación e igualdad de género en el aula.

Palabras clave: coeducación, igualdad, género, discriminación, Educación Física, Educación Primaria y docente

ABSTRACT

An investigation is carried out about the student's perception of coeducation and gender equality in Physical Education.

The main purpose of the research is to know the perception of sixth graders of primary education about attitudes and behaviours that occur in Physical Education in relation to coeducation and gender equality.

The study carried out, a questionnaire was used as an instrument, which has been an adaptation of the "PE Perception of Equality-Discrimination Questionnaire (CPIDEF)" and a facilitator to obtain the different opinions raised. 62 students took part in this research, 35 male and 27 female from different schools (private and public) of the province of Huesca.

Regarding the questionnaire, the student body settles several questions related to equality and discrimination. Furthermore, it references the evaluation of the faculty of Physical Education, the assessment of the course and other personal questions related to sports.

Results show a high perception of equality and low perception of discrimination from both sexes, highlighting that the faculty is key for the existence of coeducation and gender equality in the classroom.

Key words: coeducation, equality, gender, discrimination, Physical Education, Primary Education and teacher

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de los años se puede comprobar como la sociedad junto a la educación ha ido cambiando. Hace algunos años atrás resultaba de escaso interés y relevancia hablar sobre los términos de coeducación e igualdad de género. Igualmente, el modelo educativo separaba y diferenciaba mujeres y hombres con la intención de prepararlos para desempeñar tareas y roles diferentes, por lo que la educación entre ambos sexos era bastante diferenciada. Actualmente, se encuentra en los centros educativos un modelo de enseñanza mixto fundamentado en la coeducación. Sin embargo, a pesar de trabajar las desigualdades sociales desde la escuela, todavía se pueden encontrar algunas diferencias entre sexos.

La coeducación es un factor imprescindible para el ámbito educativo, de hecho, la educación es una de las bases dónde se desarrollan los comportamientos humanos, por ello, una de las cuestiones que se pretende es luchar contra las posibles desigualdades de género que puedan aparecer en la actualidad.

Los contenidos que se abordan en Educación Física son idóneos para trabajar los estereotipos y desterrar algunos de los prejuicios que aparecen en la sociedad actual, en especial en los cursos más bajos de educación primaria en donde los alumnos poseen las mismas habilidades motrices. Además, estos deportes también ofrecen la oportunidad de desarrollar diferentes capacidades durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este documento, con relación al marco teórico, se analizará la relación que hay entre igualdad de género y coeducación en el ámbito educativo haciendo especial referencia al área de Educación Física (EF). Así mismo se hará uso de un cuestionario para observar los estereotipos que se dan en la sociedad. Utilizando al docente como agente de cambio.

La idea fundamental de este trabajo es la de llevar a cabo un estudio sobre los estereotipos de género vinculados a la actividad física, con el objetivo principal de conocer la percepción que tienen los alumnos de Educación Primaria con los estereotipos de género asociados al deporte y la actividad física.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 La igualdad de género en el contexto escolar y en concreto en Educación Física.

Antes hablar sobre la igualdad de género en el ámbito educativo, y en particular en el área de EF, es preciso hablar sobre determinados conceptos y términos que irán apareciendo a lo largo de este apartado. Cuando se habla del término sexo, se puede hacer referencia al conjunto de características biológicas, físicas y fisiológicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer. El sexo no se elige pues viene determinada por la naturaleza. El género, según Lamas (1996) es a la clase, especie o tipo al que pertenecemos, se trata de una cuestión de sexos y que en muchas ocasiones se suele utilizar como sinónimo de este. Se puede decir que el género afecta tanto a hombres como mujeres y alude a aquellas áreas que comprende relaciones entre los sexos.

Por el contrario, tal y como afirman Osborne y Molina (2008) a la hora de definir el concepto género:

Se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— al macho y a la hembra humanos de modo que quedan definidos como «hombres» y «mujeres». Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino.

Otro de los términos fundamentales es la igualdad de género, el cual como seres humanos que somos, se presupone el derecho a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a la no discriminación basada en el sexo. Lo que se pretende es eliminar todas las formas de discriminación sobre todo contra las mujeres, ya que estas se han visto afectadas a lo largo de la historia por el simple hecho de ser mujeres (Pajarín, 2015).

Se sabe que las desigualdades entre el hombre y la mujer no tiene su origen en la escuela, sino que vienen determinadas por la sociedad y el papel que se le ha asignado a cada uno de ellos. No obstante, los centros escolares no han sido más que un reflejo de esta con la intención de transmitir valores, conductas e ideas que se dan en la sociedad y cultura establecida (Sánchez, 2002).

En relación con el ámbito escolar, en las últimas décadas se ha visto como se han dado diferentes modelos educativos, empezando por el modelo de “escuela segregada” o “escuela separada”, que suponía una separación de niños y niñas donde se exigía una educación distinta y cada uno de ellos desempeñaba unos roles diferentes (Subirats, 1994).

Siguiendo con Sánchez (2002), posteriormente se evoluciono hacia una escuela mixta. Gracias a esta implantación se permitió que ambos sexos aprendieran iguales contenidos curriculares. Sin embargo, el currículo es diseñado entorno al hombre según su contexto social haciendo así que las mujeres se sientan apartadas y no identificadas desde un punto de vista social.

Por último, en los últimos años se ha intentado implantar una escuela basada en la coeducación potenciando la igualdad escolar entre los sexos y luchando por los mismos derechos de niños y niñas. Aunque en ocasiones se sigue favoreciendo al varón, dejando a un lado a la niña, resulta importante apreciar cómo se está educando a los alumnos (González et al. 2003)

De hecho, y en relación con la materia de EF, la participación de las niñas y adolescentes con la practica de la actividad física y el deporte ha aumentado considerablemente, comparándolo con años anteriores, pero bien es cierto que la participación de la mujer sigue siendo menor que la de los hombres (Alvariñas, Fernández, y López 2009). Otra de las cuestiones relacionadas con el género son los estereotipos que como señala Rodríguez, Martínez y Mateos (2005) son aquellos rasgos, normas y creencias que caracterizan el rol del hombre y de la mujer y que son aceptadas por casi toda la población, aunque éstos pueden variar según la sociedad. Uno de los estereotipos que más a llevado a la poca participación de las mujeres en el deporte, es que hay deportes que son para hombres y otros para mujeres desarrollando así la “feminidad” y “masculinidad” en los deportes. No cabe duda de

que la mujer ha ido progresivamente accediendo a la práctica de la actividad física y superando aquellas barreras que se lo impedían, pero en la actualidad todavía queda camino para abolir todas aquellas diferencias sexistas y discriminaciones.

Lo que se pretende es promover una igualdad de derechos y oportunidades entre los diferentes géneros, dejando atrás una desigualdad sociocultural y evitando las diferencias sexistas entre unos y otros. Considerando que la igualdad de género es una de las funciones fundamentales para el desarrollo del ser humano, una de las labores de la escuela será la de impulsar cambios sociales hacia una sociedad igualitaria.

2.2 La coeducación en el ámbito de la Educación Física

Según la Real Academia Española (2021), el término coeducar significa “Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”

En lo que respecta al término coeducación, se puede apreciar que tiene varios significados según el autor al que se haga referencia. Además, en muchas ocasiones este término se suele confundir con “igualdad de género”. Baena y Ruiz (2009), definen coeducación como un proceso de enseñanza centrado tanto en los alumnos como en las alumnas, donde ambos tengan las mismas oportunidades y derechos, potenciando el desarrollo individual y la igualdad de ambos sexos. Por otro lado, para Álvarez, Lasarte y Vizcarra, (2019), el concepto de coeducación sería “una educación no machista, no androcéntrica y no sexista, que supera estereotipos y roles de género, y trata de acabar con las desigualdades y discriminaciones inherentes al sistema patriarcal o a la ideología de género.”

En definitiva, como explica Cremades (1995: 34): coeducar significa:

Que todas las personas sean educadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y de expectativas que no esté jerarquizado por el género social, lo que significa que cuando coeducamos queremos eliminar el predominio de un género sobre otro.

En relación con el ámbito de la EF, desde sus inicios, el papel de las mujeres en el mundo de la actividad física y el deporte ha tenido un tratamiento sexista, en cuanto

a las destrezas y habilidades que las mujeres podían desarrollar. Por tanto, esto ha influido en la enseñanza de la EF, haciendo que los hombres fuesen los que practicaban actividad física, ya que se consideraba que si las mujeres realizaban ciertos deportes perderían su feminidad, por ello realizaban otro tipo de actividades. Con el paso del tiempo y con la aparición de la escuela mixta los niños y las niñas pasaron a realizar la misma actividad física, sin embargo, siempre se escogía la referencia masculina como único modelo universal, impartiendo así un modelo androcéntrico. En la actualidad, en EF se pretende luchar contra aquellas desigualdades y estereotipos, avanzando hacia una sociedad igualitaria y coeducativa (Alonso, 2007).

En el tiempo actual, la sociedad en la que nos encontramos lleva en funcionamiento una educación coeducativa en toda la comunidad educativa, en los centros escolares y en las aulas, integrando a los estudiantes, educadores, familiares y administradores escolares. El área de EF tiene unas características particulares que la distinguen del resto de las áreas que son impartidas en la escuela, puesto que se utiliza el contacto corporal y diferentes movimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo que se pretende en EF es favorecer la igualdad de niños y niñas, debido a esto se debe trabajar la coeducación en valores y actitudes. En dicha asignatura es bastante fácil trabajar estos conceptos, pues es en el juego donde los alumnos interaccionan con los demás compañeros cara a cara, colaboran y cooperan entre ellos para conseguir una meta conjunta donde la implicación y el trabajo de todos es importante (Alonso, 2007).

Por último, desde el área de EF, se pretende acabar con el lenguaje sexista que a lo largo de los años se ha utilizado para educar en valores y actitudes que favorezcan la igualdad de género, y en la coeducación fomentando el respeto, ayuda recíproca, comunicación, relaciones interpersonales, inclusión, autoestima y motivación (Alonso, 2007).

2.3 La Educación Física y el currículo

El término EF es la suma de dos palabras. La primera que se encuentra es Educación, este vocablo proviene del latín “educare” entendido como sacar hacia fuera. Por otro lado, la segunda palabra que se encuentra es Física, la cual proviene del grupo “fisys” entendido como la relación entre lo natural y lo corpóreo. En definitiva, las palabras Educación Física serían entendidas como el arte o técnicas que ayudan a una persona en su desarrollo a lo largo de la vida, con especial atención en sus facultades físicas (movimientos, agilidad, resistencia, flexibilidad...) (Cagigal, 1984).

A lo largo de los años se ha visto como se han ido implantando diferentes leyes de educación en el sistema educativo español, que han ido generando cambios en la EF. En la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (LGE), no se tenía en consideración el área de EF, pues aún no estaba incluida como área curricular. Posteriormente sobre los años ochenta se fue introduciendo como materia en diferentes cursos escolares, aunque la falta de reconocimiento de dicha área, la falta de recursos materiales, la falta de conocimiento y las diferencias de llevarlo a cabo en los centros escolares, hicieron que la EF se considerará de menor importancia (Flórez, Romero y Chivite, 2015).

La actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), convierte la EF en una asignatura de carácter obligatorio en educación primaria, con la finalidad de desarrollar la competencia motriz y desarrollar un modelo basado en capacidades observables, medibles y evaluables (Flórez et al., 2015)

El currículo en el área de EF es una herramienta abierta y flexible que debe tenerse en cuenta a la hora de elaborar el proceso de enseñanza-aprendizaje aportando al docente ideas para moldearlo a su gusto y conseguir los objetivos generales de la etapa que se han planteado. Como docentes se pretende que estos objetivos sean desarrollados por los niños y niñas, y que además sean evaluables y observables. De esta manera se ayudará a los estudiantes en su desarrollo formativo. (Gómez, Díez, Fernández, Gorrín, Pacheco, y Sosa, 2008).

En relación con los bloques de contenido, se puede decir que tienen un nexo en común: el cuerpo y el movimiento, que serán el marco de referencia y a partir de allí se irá aumentando su complejidad. En este marco de referencia (Gómez et al., 2008) se encuentran agrupadas cuatro situaciones motrices (Figura 1).

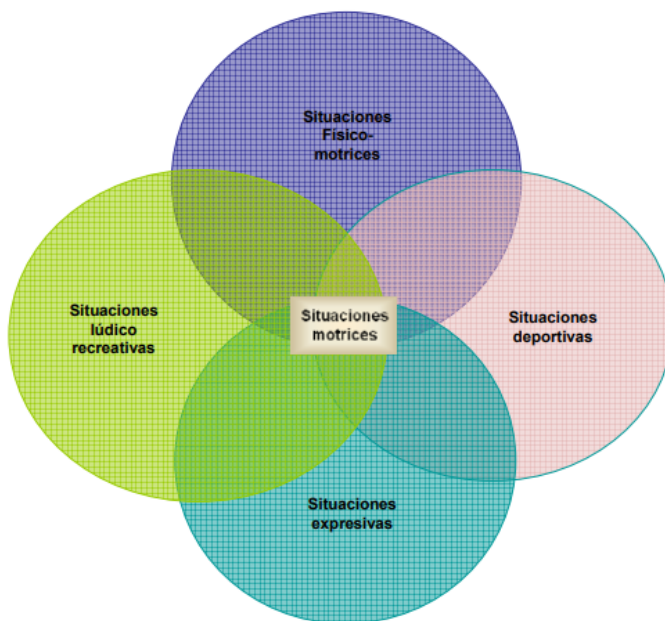


Figura 1. Situaciones motrices en el ámbito de la EF (Rijo et al., 2008).

2.4 La mujer y la Educación Física

Hace unos años la educación estaba dirigida a los seres humanos de acuerdo con su sexo. Ser mujer o ser hombre dependía de hacer ciertas prácticas educativas. Pues las asignaturas enfocadas a la labor doméstica eran exclusivamente para las mujeres y las asignaturas de agricultura, ganadería y trabajos manuales eran dirigidas a los varones.

La asignatura de EF participó activamente en estas practicas educativas puesto que ambos sexos no practicaban las mismas actividades físico-deportivas. Los hombres realizaban actividades dirigidas a mejorar su condición física mientras que las mujeres quedaban excluidas de esta práctica. Las actividades prioritarias para ellas en la EF fueron actividades rítmicas como son la gimnasia rítmica y las danzas, también realizaban juegos con patín y aros, las tareas iban dirigidas a cierta feminidad y suscitar encantos (Scharagrodsky, 2004).

Por aquel entonces, las expectativas del profesorado sobre el alumnado eran diferentes. De esta manera se esperaba que el niño desarrolle estereotipos vinculados con la fuerza, resistencia, competición, etc. Mientras que de la niña se esperan estereotipos femeninos relacionados con la expresividad, coordinación, suavidad, etc. y que desarrolle un papel pasivo en comparación con el varón.

Afortunadamente, ha habido un cambio de mentalidad en el desarrollo de la EF, apostando por un modelo educativo igualitario y eliminado aquellas desigualdades. Esto conlleva a una igualdad de oportunidades entre niños y niñas. Además de lo citado anteriormente, también depende de las concepciones educativas que sustenta el profesorado, su experiencia, su estilo de enseñanza y la capacidad que tiene para adaptarse a nuevos espacios (Cuadrado, 2019)

No obstante, sigue habiendo pequeñas barreras educativas que hacen que no haya una equidad entre hombres y mujeres. Algunos de ellos son las explicaciones que se dan a la hora de enseñar algún deporte donde se pone de ejemplo a figuras masculinas, también se da una baja autoestima sobre el nivel de competencia motriz por parte de las estudiantes y esto hace que la implicación por parte de ellas sea menor en comparación con la de los estudiantes masculinos. Comentar que a día de hoy las barreras no han desaparecido, sino que se han hecho más sutiles y están fuera del alcance de las mujeres (Alfaro, 2010).

Sin lugar a duda, el papel del docente en el área de EF es fundamental para que haya una práctica no sexista y coeducativa. Se debe educar al alumnado enriqueciéndose de los aprendizajes mutuos y diseñado situaciones de aprendizaje donde deban contribuir, compartir e intercambiar sus diversas culturas motrices (femeninas y

masculinas), incluso crear espacios donde ambos géneros tengan que crear nuevas oportunidades comunes (Martínez y García, 1997).

2.5 Docente como agente de cambio.

El papel que desempeña el profesorado en la escuela es muy importante, puesto que son ellos los que tiene un contacto directo con el alumnado. Como docentes lo que se busca es una equidad para cada uno de los alumnos, con el objetivo de que todos tengan las mismas posibilidades reduciendo así la diferencia entre las clases sociales y dando necesidades específicas a quienes la requieran (Chehaybar, 2007).

Tal y como destaca Prieto (2008), el profesorado es una de las figuras fundamentales en la educación, ya que hace de referente para sus alumnos. Sin embargo, existen tres factores que influyen en la práctica docente (Figura 2), y que provocan cambios en la manera de actuar y enseñar al alumnado, esos factores son los siguientes:

- Condiciones personales: son aquellas características propias del profesor ya sea su carácter, temperamento, actitud o las experiencias que ha vivido a lo largo de su vida, familia, formación profesional...
- Formación: todos sabemos que la educación que se debe de transmitir a los niños y las niñas van más allá de unos conocimientos y contenidos, sino que como docentes se debe tener un conocimiento profundo y pedagógico.
- Actitud: el profesorado debe entender que él o ella es un elemento más de la clase, no debe considerarse como el elemento principal, puesto que todos los integrantes del aula deben ser participes del proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta manera se producirá un feedback entre profesor-alumno.



Figura 2. Factores que condicionan la práctica docente (Prieto, 2008).

Tal y como se ha mencionado en los puntos anteriores la coeducación es un término muy importante en la educación y más en la etapa de la niñez que es cuando se empieza a desarrollar la personalidad. Es por ello que el docente debe contribuir a favorecer la coeducación en las aulas, debe educar al alumno en prácticas igualitarias, libre de elección, estereotipos y comportamientos sexistas donde exista un único modelo de persona eliminando la jerarquización de un género sobre otro, lo que se pretende es respetar la diversidad que existe. Así pues, se debe educar en la igualdad de género ya que ellos serán el futuro de la sociedad (Cabeza, 2010).

En cuanto a los contenidos del área de EF que se trabajan, como docentes se debe promover actitudes y hábitos cooperativos y sociales, en los que haya un respeto entre los compañeros y una aceptación de las normas establecidas. Es muy importante que las actividades diseñadas provoquen una motivación por igual entre las alumnas y los alumnos y sean creadas con el fin de garantizar una equidad para todos evitando la exclusión de las minorías. Estas actividades deben tener diferentes niveles de complejidad, abarcando así contenidos procedimentales, conceptuales y actitudinales para adaptarse a las características de cada alumnado (Baena y Ruiz, 2009)

Resulta fundamental que el profesorado fomente la agrupación de equipos mixtos y equilibrados incidiendo en el disfrute y en el desarrollo personal (Baena y Ruiz, 2009). A la hora de trabajar algún contenido, como pueden ser las danzas, coreografías o la gimnasia rítmica, se debe tener en cuenta la eliminación de aquellos estereotipos ligados al rol de las chicas como algo exclusivo del género femenino.

3. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

3.1 Planteamiento del problema

Anteriormente se ha visto todo lo relacionado con la coeducación e igualdad de género en el ámbito de la EF, que función desempeña esta área según el currículo, el rol de la mujer en el área de EF y cuál es el papel del profesorado en el aula. Por ello es fundamental, hacer hincapié en la coeducación y en la igualdad de género para combatir con aquellos estereotipos de género que se dan en la sociedad y crean desigualdades. Como docentes se debe fomentar una educación libre de sexismos sin infravalorar a las personas del sexo opuesto.

Antes de realizar la investigación es preciso hablar sobre su significado. Se debe partir de un problema el cual será el eje central de la investigación y objeto de estudio. Dicho problema requiere una teorización y búsqueda de información para llegar así a una idea clara y dar respuesta al problema. De toda la información adquirida se saca una hipótesis y posteriormente se va dando respuesta al problema a través de diferentes procedimientos e instrumentos de investigación (Tancara, 1993).

4. METODOLOGÍA

A lo largo de este apartado, se relata información con lo referente al estudio realizado a través de un cuestionario acerca de los estereotipos ante la igualdad de género de los alumnos y alumnas de sexto de Educación Primaria. En concreto, se explica más detalladamente los objetivos de dicha investigación, el tipo de investigación y diseño llevado a cabo, así como las características principales del instrumento y de la muestra utilizadas.

3.2 Objetivos

En este apartado se especifican los objetivos generales y objetivos específicos que se pretenden alcanzar con la realización de esta investigación.

3.2.1 Objetivo general

- Revisar y conocer los estereotipos que se generan en las clases de EF a través de la percepción del alumnado.

3.2.2 Objetivos específicos

- Objetivo específico 1: Mostrar los diferentes tipos de percepción que tiene el alumnado en cuanto a la participación de sus compañeros.
- Objetivo específico 2: Identificar el concepto de género que tienen sobre el profesorado en EF.
- Objetivo específico 3: Conocer la percepción subjetiva que tienen los chicos y las chicas en relación con los estereotipos.
- Objetivo específico 4: Reconocer los diferentes tipos de estereotipos que pueda tener el alumnado analizando distintas variables, que van desde la competición que existe entre ambos sexos, el trato que tiene el profesorado, la calificación que les asigna y las actitudes del alumnado según su sexo.

3.3 Diseño metodológico

3.3.1 Enfoque, tipo de investigación y diseño

Por las características del problema objeto de estudio se parte de un enfoque cuantitativo. Para llevar a cabo el estudio, se tomó contacto con diversos centros escolares y tras comentarles los fines y objetivos de la investigación, se comenzó con su procedimiento.

El instrumento investigación seleccionado para llevar a cabo este estudio ha sido un cuestionario.

El cuestionario ha sido facilitado a los centros elegidos durante finales del segundo trimestre y principios del tercer trimestre del curso escolar 2020-2021. Se han elegido estas fechas para que el alumnado tuviera ya una idea general del profesorado de EF.

Las encuestas han sido realizadas de manera manual con lápiz y papel. Se le ha comentado con anterioridad al docente que el cuestionario es anónimo en cuanto al centro educativo y profesor y que simplemente es para ver la opinión actual del alumnado

El cuestionario utilizado ha sido seleccionado porque se centraba en aspectos de relevancia en este trabajo como son la percepción del alumnado hacia su profesorado, la igualdad de trato en las clases de EF y los estereotipos.

Por lo tanto, se estaría hablando de un estudio transversal como un diseño de carácter descriptivo-interpretativo.

3.4 Instrumento

Para llevar a cabo el estudio se utilizó una adaptación *ad hoc* del “Cuestionario de Percepción de Igualdad-Discriminación de EF (CPIDEF)” elaborado por Cervelló et al. (2004). Se ha realizado una escala de frecuencia que sigue el formato del 1 al 3, donde 1 es No o en desacuerdo, 2 es algo de acuerdo y 3 es sí o totalmente de acuerdo. En este cuestionario (Anexo 1), se les da la opción de responder de manera positiva, negativa o de manera neutral a las preguntas planteadas. Para mantener la privacidad el cuestionario es totalmente anónimo no solicitándose en ningún momento datos de carácter personal.

El cuestionario definitivo está compuesto por 23 apartados en los que el alumnado debe dar su opinión acerca del profesorado de EF que han tenido a lo largo de su escolaridad, con respecto al género, y referido al lenguaje y la manera de dirigirse a ambos sexos. También deben dar su valoración de igualdad o discriminación de género acerca de las actividades que se practican en el área de EF y su opinión personal.

Debajo de los 23 ítems se indican que preguntas están orientadas a la igualdad de género y cuales están dirigidas a la discriminación.

- Ítems acerca de la opinión del profesorado de EF. Preguntas de igualdad (1, 3, 6, 7, 8 y 9), preguntas de discriminación (2, 4 y 5).
- Ítems acerca de la valoración y práctica de la asignatura de EF. Preguntas de igualdad (13, 15 y 16), preguntas de discriminación (10, 11, 12, 14 y 17)
- Ítems acerca de su opinión en general. Preguntas de igualdad (18, 22 y 23), preguntas de discriminación (19, 20 y 21)

Por lo tanto, hay un total de 12 preguntas de igualdad de género y un total de 11 preguntas de discriminación. En los cuestionarios que se pasó al alumnado, estas indicaciones no estaban incluidas para evita que pudieran guiarse por ellas y de este modo tuvieran la libertad de expresar su opinión y no encontrarse influenciados por nada.

3.5 Población

La población utilizada han sido estudiantes de Educación Primaria. Un total de 62 estudiantes (27 niñas y 35 niños) del colegio San Viator (Huesca) y del C.R.A Monegros-Hoya (Lalueza, Curbe y San Lorenzo del Flumen) que han participado en esta investigación. (Tabla 1).

Tabla 1. Población de estudio

| | Sujetos | Porcentaje |
|--------------|----------------|-------------------|
| Niños | 35 | 56% |
| Niñas | 27 | 44% |
| Total | 62 | 100% |

La muestra de este estudio han sido 35 alumnos (56%) y 27 alumnas (44%) de 6º de Educación Primaria con una edad comprendida entre los 11 y 12 años. La muestra fue seleccionada teniendo en cuenta su recorrido a lo largo de toda la educación primaria y así tener una valoración más global de todos los profesores que han tenido.

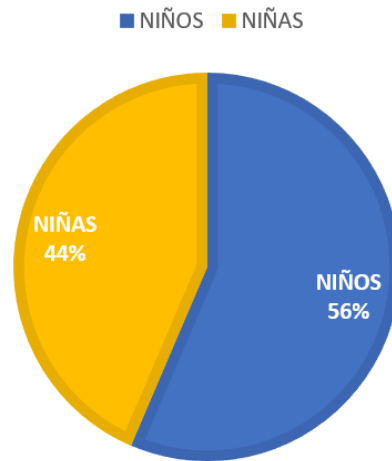


Figura 3. Sexo del alumnado

5. RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cuestionario atendiendo al género.

Tratamiento del profesor de EF al alumnado atendiendo al género

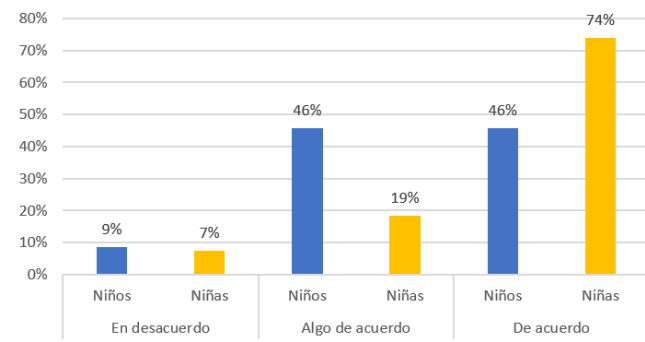


Figura 4. Respuesta ítem nº 1

Pregunta de igualdad: Un 74% de las niñas opinan que el profesor de EF tiene un trato igualitario con ambos sexos. No obstante, un 46% de los niños piensan que hay situaciones donde el docente no trata por igual a ambos géneros (Figura 4).

La evaluación del profesorado es diferente dependiendo del género

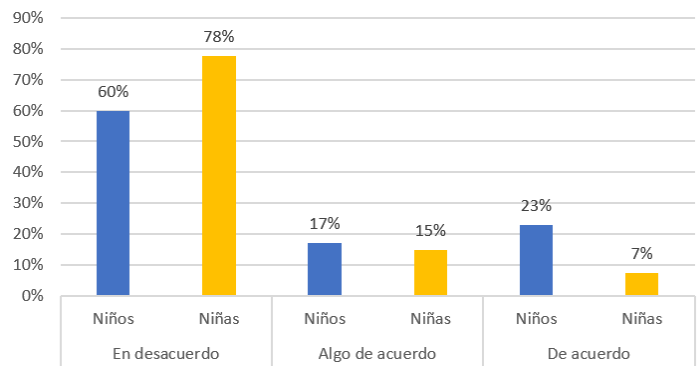


Figura 5. Respuesta ítem nº 2

Pregunta de discriminación: En los resultados de este ítem, hay casi el mismo número de niñas (78%) y niños (60%) opinan que el profesorado de EF evalúa de manera igual. Sin embargo, un 23% de niños y un 7% de niñas opinan que evalúan de forma diferente (Figura 5).

El profesorado realiza grupos mixtos en EF

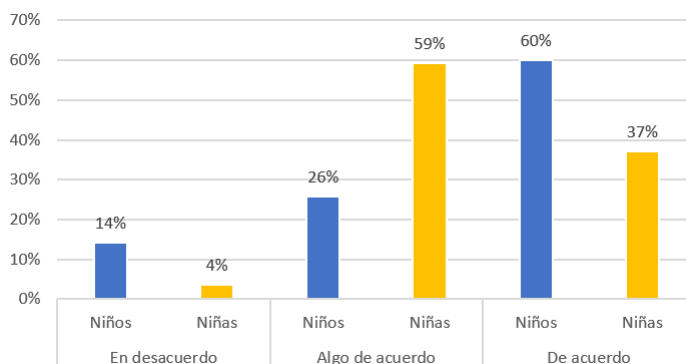


Figura 6. Respuesta ítem nº 3

Pregunta de igualdad: En este caso, los varones (60%) consideran que el profesorado de EF sí que realiza grupos mixtos en las diferentes actividades de la sesión. En cambio, una gran parte de las mujeres (59%) consideran que el/la docente en ocasiones no suele utilizar grupos mixtos. Siendo un porcentaje elevado de alumnos (14%) que esta en desacuerdo con esta pregunta, opinando que las agrupaciones que realiza el profesorado no son mixtas (Figura 6).

El profesorado de EF realiza diferentes actividades dependiendo del género

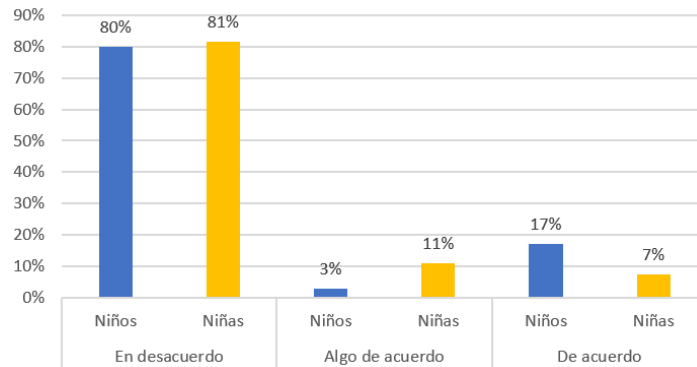


Figura 7. Respuesta ítem nº 4

Pregunta de discriminación: En esta respuesta los chicos y las chicas tienen una visión bastante parecida. Ambos piensan que el profesorado hace las mismas actividades para ambos sexos en las sesiones siendo un 80% el de los niños y un 81% el de las niñas. No obstante, se observa que un 17% de alumnos y un 7% de alumnas están de acuerdo con esta pregunta, considerando que el profesorado realiza distintas actividades para chicos que para chicas (Figura 7).

El profesorado de EF ayuda más al género femenino que al masculino

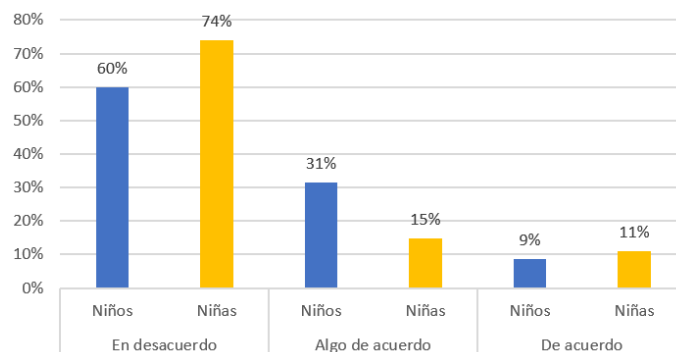


Figura 8. Respuesta ítem nº 5

Pregunta de discriminación: En este caso, las respuestas se sitúan en posiciones bastante altas considerando que el profesorado ayuda por igual a todos (60% chicos y

74% chicas). Si bien, algunos chicos (31%) opinan que hay ocasiones en las que sienten que el/la docente ayuda más a sus compañeras que al resto de sus compañeros. También se puede observar como el 9% de alumnos y el 11% de alumnas afirman que el profesorado ayuda más a las chicas (Figura 8)

La atención del profesorado de EF es para todos igual indistintamente del género.

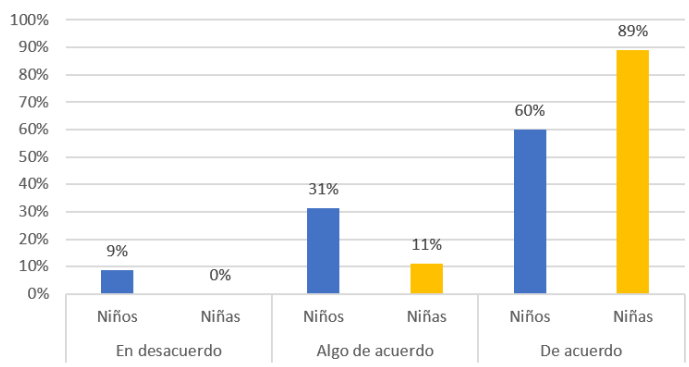


Figura 9. Respuesta ítem nº 6

Pregunta de igualdad: Nuevamente, tanto alumnos (60%) como alumnas (89%) consideran que el profesorado trata de la misma manera a ambos sexos. Aunque se puede apreciar que un 31 % de los chicos opinan que hay situaciones en las que el docente presta más atención a un género en concreto (Figura 9).

Lenguaje del profesorado de EF al alumnado atendiendo al género

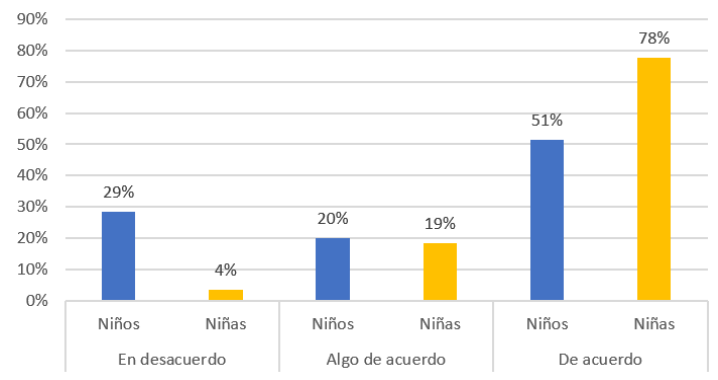


Figura 10. Respuesta ítem nº 7

Pregunta de igualdad: Hay bastante diversidad de opiniones entre ambos sexos. La opinión más negativa viene por parte de los chicos, con un 29% que opinan que el profesorado emplea un lenguaje diferente a la hora de referirse a una persona en concreto según su sexo. No obstante, las chicas tienen una opinión más positiva siendo un 78% de ellas las que opinan que el/la docente emplea un tono verbal igual para todos, indistintamente del sexo (Figura 10).

El profesorado utiliza como ejemplo a ambos géneros

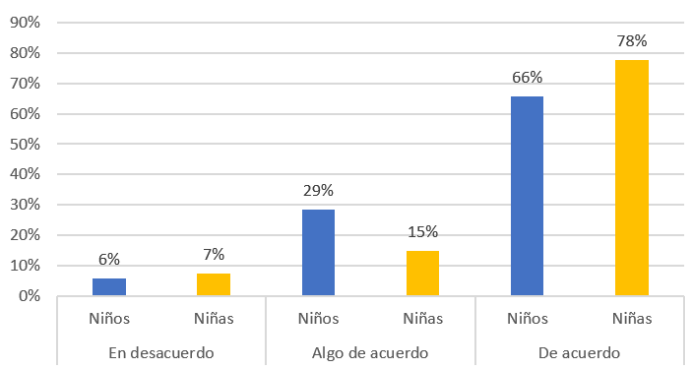


Figura 11. Respuesta ítem nº 8

Pregunta de igualdad: Los resultados por parte de las chicas (78%) indican que el profesorado utiliza de ejemplo a todos indistintamente del género. Aunque hay situaciones en las que puede primordiar un sexo sobre otro. Por el contrario son bastante los chicos (29%) los que opinan que los docentes en ocasiones utiliza más a un género que a otro para dar ejemplos de las explicaciones (Figura 11).

Las normas de los juegos que pone el profesorado de EF son igual para ambos géneros

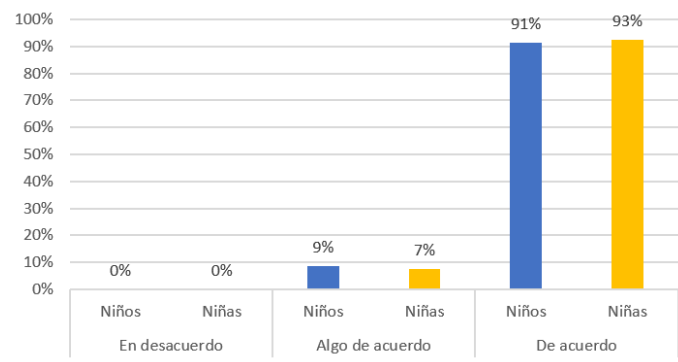


Figura 12. Respuesta ítem nº 9

Pregunta de igualdad: Los valores suelen coincidir en ambos géneros, siendo un 91% de alumnos y un 93% de alumnas que consideran que todos tienen las mismas normas de juego. Nadie se encuentra en desacuerdo con esta pregunta (Figura 12).

Las actividades de EF son para chicos

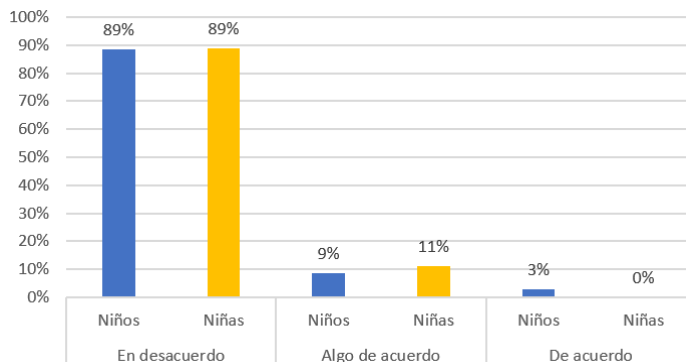


Figura 13. Respuesta ítem nº 10

Pregunta de discriminación: Los valores son bastante altos por parte de los dos sexos, siendo en ambos un 89% que opinan que las actividades que se realizan EF son aptas para todos independientemente del género. No obstante un 3% de alumnos están de acuerdo con esta pregunta (Figura 13).

Las chicas deben jugar a diferentes actividades que los chicos en EF

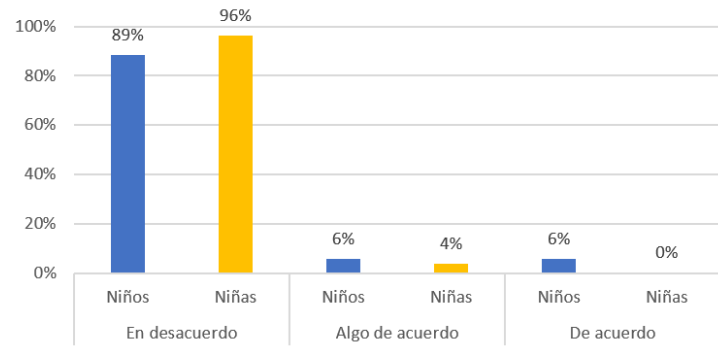


Figura 14. Respuesta ítem nº 11

Pregunta de discriminación: Todos los valores son muy altos siendo un 89% de alumnos y un 96% de alumnas que consideran que ambos géneros deben realizar las mismas actividades. Hay un 6% de alumnos y un 4% de alumnas que opinan que hay situaciones en las que es mejor jugar por separado. Otro 6% de alumnos varones piensan que las chicas deben jugar a diferentes juegos que los chicos (Figura 14).

Las chicas bailan mejor que los chicos

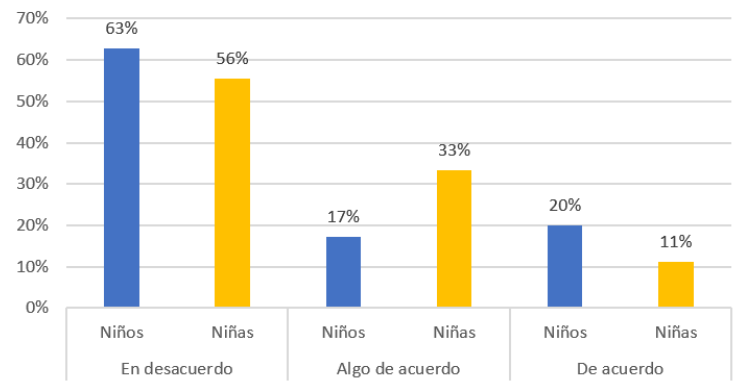


Figura 15. Respuesta ítem nº 12

Pregunta de discriminación: En este caso, hay opiniones muy diversas. Dónde un 20% de niños y un 11% de niñas si que consideran que las chicas bailan mejor que los chicos. Además, otro porcentaje elevado (33% de las niñas y 17% de los niños) opinan que hay ocasiones en las que el género femenino si baila mejor que el género masculino. Además, un 20% de chicos y un 11% de chicas están de acuerdo con este ítem (Figura 15).

El fútbol es un deporte de chicas y chicos

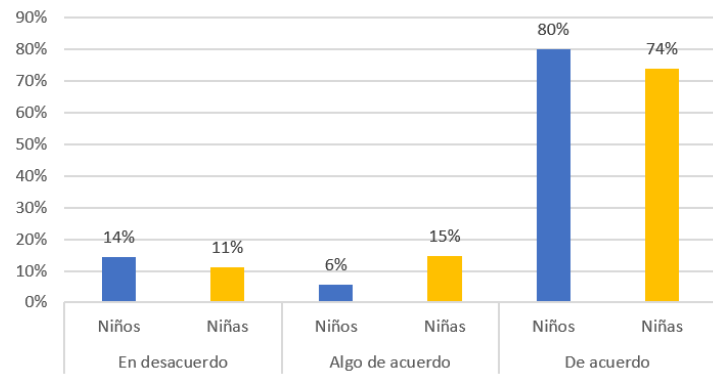


Figura 16. Respuesta ítem nº 13

Pregunta de igualdad: Las respuestas se posicionan en resultados muy elevados. Un 80% de varones y un 74% de alumnas coinciden en que el fútbol es un deporte para todos independientemente del género. Sin embargo, un 14% de niños y un 11% de niñas están en desacuerdo con esta pregunta, considerando que el fútbol es un deporte para un único género (Figura 16).

Los chicos deben jugar con los chicos

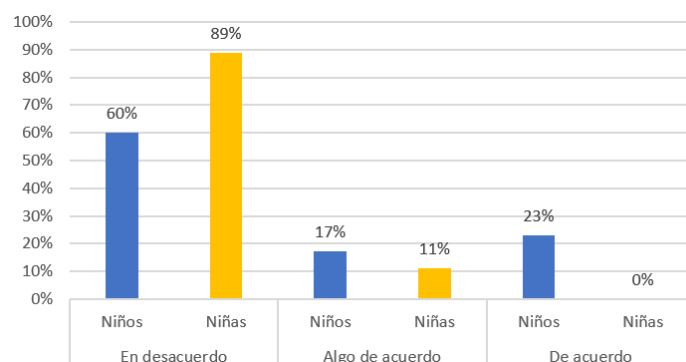


Figura 17. Respuesta ítem nº 14

Pregunta de discriminación: En esta pregunta, un 89% de las niñas y un 60% están en desacuerdo, por lo que opinan que ambos sexos deberían jugar juntos. En cambio, un 23% de varones consideran que los chicos deben jugar únicamente con los chicos (Figura 17).

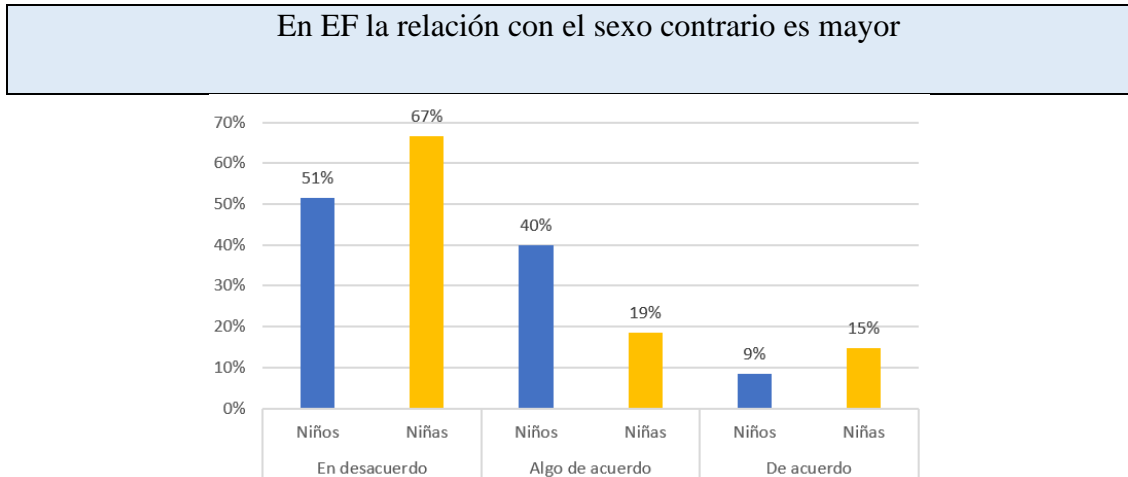


Figura 18. Respuesta ítem nº 15

Pregunta de igualdad: Nuevamente hay bastante diversidad de opiniones. Las chicas siendo un 67% consideran que en EF se relacionan más con los chicos. Por el contrario, un 51% de los chicos opinan lo mismo, aunque el 40% piensa que solo se relacionan a veces, dependiendo de la situación (Figura 18).

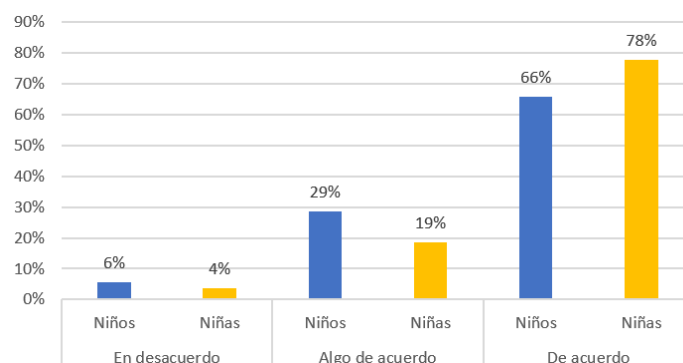
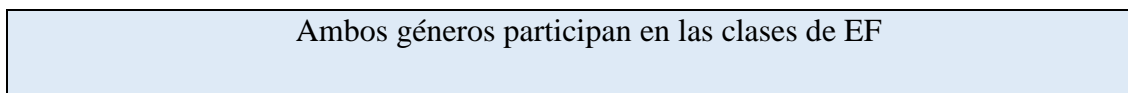


Figura 19. Respuesta ítem nº 16

Pregunta de igualdad: Los resultados son un poco dispersos, un 78% de las chicas y un 66% de los chicos piensan que todos participan por igual. En cambio, hay un 29% de alumnos y un 19% de alumnas que consideran que hay un género que participa más en las actividades que se realizan en clase (Figura 19).

El género masculino es mejor que el género femenino jugando a bádminton en EF

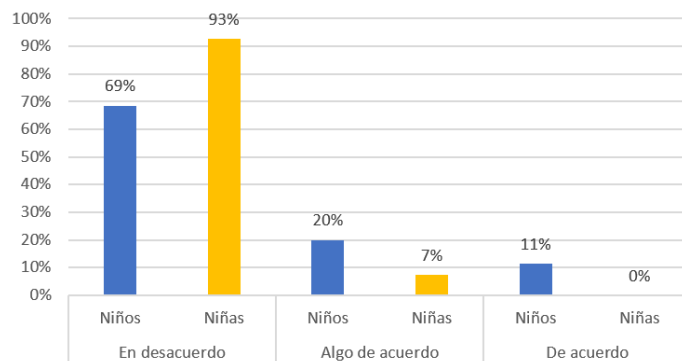


Figura 20. Respuesta ítem nº 17

Pregunta de discriminación: Los valores suelen coincidir en ambos sexos. Hay un 93% de niñas y un 69% de niños que consideran que todos pueden jugar bien al bádminton independientemente del sexo. Por el contrario, un 11% de los chicos opinan que si que juegan mejor al bádminton que las chicas. Aunque también hay un 20% de alumnos y un 7% de alumnas que piensan que hay ocasiones en la que los chicos si que juegan mejor que las chicas (Figura 20).

Me gustan los deportes que se practican en EF

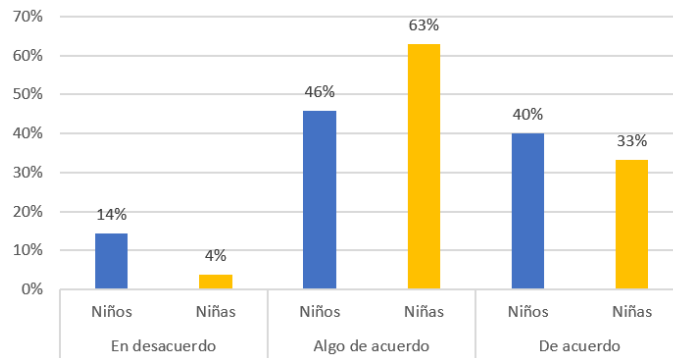


Figura 21. Respuesta ítem nº 18

Pregunta de igualdad: En esta pregunta hay visiones bastante diferentes. Algunos de los alumnados perciben que hay deportes que se practican en EF que no van a corde con sus gustos. Siendo un 14% de chicos y un 4% de chicas que no le gusta lo que practican. Por el contrario, la mayoría siendo un 46% de alumnos y un 63% de alumnas les gustan algunos de los deportes que se practican en EF (Figura 21).

Las mujeres no deberían practicar los mismos deportes que los hombres

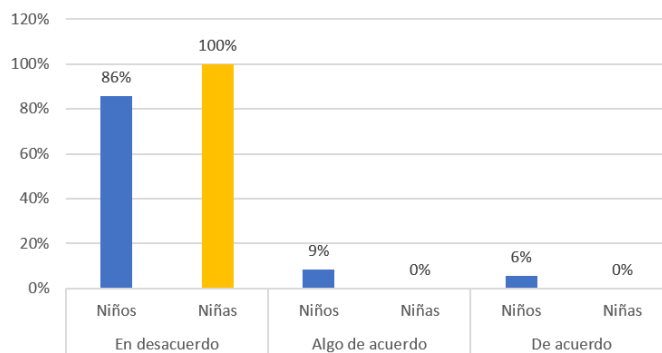


Figura 22. Respuesta ítem nº 19

Pregunta de discriminación: En esta respuesta se puede observar que las chicas tienen muy claro que todos pueden practicar el mismo deporte indistintamente del género (100%). En las respuestas de los chicos también hay una valoración muy alta (86%). No obstante hay un 6% de alumnos que piensan que las mujeres no deberían practicar los mismos deportes que los hombres (Figura 22).

El hombre juega mejor al baloncesto que una mujer

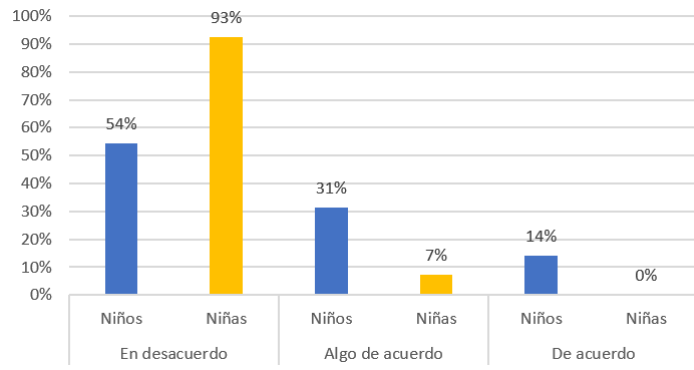


Figura 23. Respuesta ítem nº 20

Pregunta de discriminación: En esta pregunta un 54% de los alumnos consideran que ambos géneros pueden jugar bien al baloncesto, no obstante un 14% piensan que un hombre juega mejor al baloncesto que una mujer. Por el contrario, las alumnas (93%) opinan que ambos sexos pueden jugar igual de bien y un 7% de ellas que opinan que hay ocasiones en las que los chicos juegan mejor que las chicas (Figura 23).

La gimnasia rítmica es para chicas

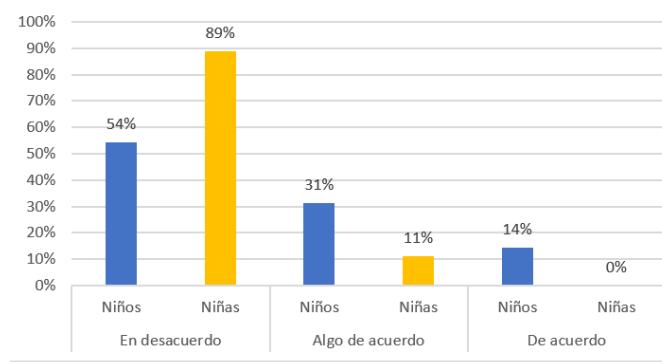


Figura 24. Respuesta ítem nº 21

Pregunta de discriminación: Nuevamente sigue habiendo una visión bastante diferente, se aprecia que las chicas tienen más claro que la gimnasia rítmica puede ser practicada tanto por chicos como por chicas (89%). Por el contrario, los chicos

tienen una vision bastante variada, siendo un 14% los que opinan que la gimnasia rítmica es exclusivamente para chicas (Figura 24).

Las mujeres pueden practicar cualquier deporte

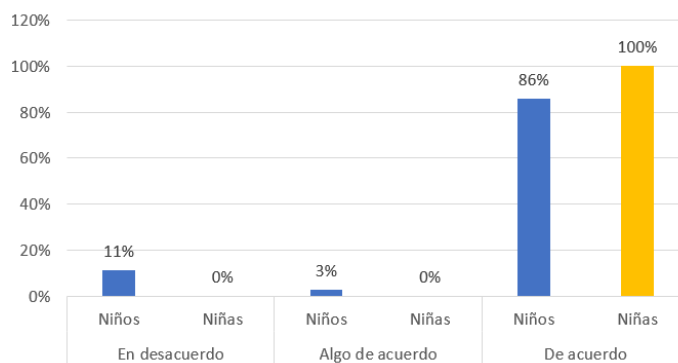


Figura 25. Respuesta ítem nº 22

Pregunta de igualdad: Valoraciones altas por encima del 80% (86% niños y 100% niñas) en ambos géneros considerando que las mujeres pueden practicar cualquier deporte, aunque hay un 11% de alumnos que consideran que las mujeres no pueden practicar cualquier deporte (Figura 25).

La igualdad de género es fundamental en las clases de EF

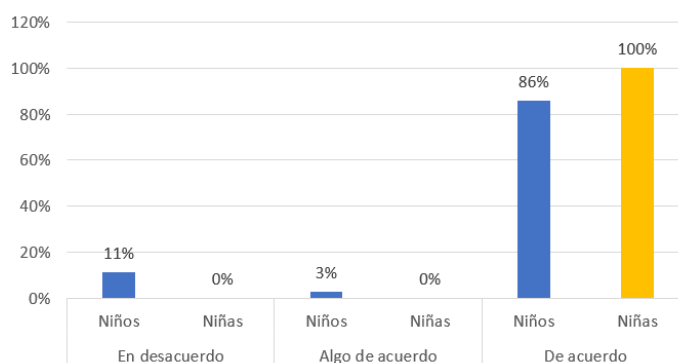


Figura 26. Respuesta ítem nº 23

Pregunta de igualdad: Al igual que en la respuesta anterior, las valoraciones son altas. Donde un 86% de los niños y un 100% de las niñas opinan que la igualdad de género es fundamental en las clases de EF. No obstante, sigue habiendo un 11% de alumnos que están en desacuerdo con esta pregunta, pensando que la igualdad de género no es fundamental en las clases de EF (Figura 26).

6. DISCUSIÓN

A continuación, se presenta un análisis en más profundidad agrupado en dos variables diferentes: la igualdad de género y la discriminación por género.

6.1 La igualdad de género

Cabe destacar la diferencia y diversidad de opiniones que se da en ambos sexos, llegando a tener opiniones totalmente dispares y diferentes entre el alumnado.

En cuanto al tratamiento del profesorado de EF al alumnado atendiendo al género hay una gran diferencia entre unos y otros, llegando a existir una diferencia del 28% entre el valor más bajo de los chicos (46%) y el valor más alto de las chicas (74%) opinando que el profesorado trata por igual a ambos sexos. No obstante, hay un porcentaje que está en desacuerdo con esta pregunta, por lo que habría que profundizar el por qué de esos resultados. Al igual que Fontecha (2006), el profesorado debería dar un trato equitativo tanto a chicas como a chicos superando todo tipo de estereotipos de género que se encuentren a la hora de realizar la práctica educativa. Hay que ser conscientes de que existe cierta discriminación en el aula, de esta manera se tomarán las medidas necesarias para ofrecer una igualdad de oportunidades a cada uno de ellos y ellas.

Respecto a si el profesorado realiza grupos mixtos en EF, se sigue viendo claramente un diverso pensamiento entre chicos y chicas. Por un lado, la mayoría de las chicas (59%) están algo de acuerdo con lo referido a que los grupos que hace el profesor/a de EF son mixtos, esto da a entender que hay ocasiones en los que las agrupaciones no son mixtas o bien que el profesorado deja que el alumnado cree sus propios agrupamientos y por lo tanto no existen grupos heterogéneos. Por otro lado, la

mayoría de los chicos (60%), sí que están de acuerdo. Bien es cierto que las agrupaciones vienen dadas por las relaciones, gustos y preferencias que se dan dentro del grupo, por ello es muy importante incitar y motivar desde el principio a que los grupos sean mixtos. Tal y como afirma Fontecha (2006), es muy importante que los alumnos y las alumnas trabajen en grupos mixtos, pero sin obligarles a hacerlo. Es decir, habría que intentar educarles con el fin de trabajar en grupos mixtos sin obligar a nadie a que se ponga con uno u otro.

Otra de los temas en los que se ve una notable diferencia es en el lenguaje del profesorado de EF al alumnado atendiendo al género, donde hasta un 29% de alumnos consideran que el profesorado emplea un lenguaje diferente para chicos que, para chicas, siendo también un 4% de chicas que opinan lo mismo. En este caso, el/la docente debería mejorar o cambiar algunos aspectos con el lenguaje para conseguir la igualdad en el aula de EF y evitar de esta manera situaciones de discriminación. Según López y Encabo (1999), explican que se suele usar un lenguaje masculino genérico, donde inconscientemente se excluye a las niñas y mujeres, ya que se piensa que estas están incluidas. Por esto mismo, se debe cambiar el uso del lenguaje haciendo que represente a ambos géneros y orientarlo hacia un modelo igualitario sin que un género este por encima del otro. Los educadores deben darse cuenta de que en el aula se da este tipo de lenguaje sexista, por ello, desde el centro escolar es preciso educar a las nuevas generaciones en un lenguaje igualitario para ambos sexos.

Nuevamente vuelve a haber una gran diversidad de opiniones. Con lo que respecta a las relaciones que se dan con el sexo contrario en EF es mayor. El 51% de los niños y el 67% de las niñas están en desacuerdo con este ítem. Por un lado, se da a entender que independientemente de la asignatura se relacionan todos con todos estudiantes o, por el contrario, que no se relacionan con los demás y siempre van con las mismas personas. Por otro lado, esta pregunta estaría relacionada con el ítem número tres. Ya que si el docente realiza grupos mixtos e inclusivos favorecerá la relación entre los diferentes compañeros y estos lo verán como algo natural. Además, podrán ayudarse unos a otros para mejorar tanto a nivel deportivo como social, aportando su conocimiento y experiencias. De acuerdo con Fontecha (2006), el profesorado debe crear en el alumnado un clima de confianza donde en las relaciones interpersonales no se establezcan diferencias en función del género.

Sobre el gusto del alumnado en los deportes que se practican en EF, probablemente sea una con mayor diversidad de opiniones. La mayoría del alumnado está “algo de acuerdo” en cuanto a que los deportes que se practican en EF son de su agrado. Además, un 14% de alumnos y un 4% de alumnas afirman que no les gusta los deportes que se realizan en EF. Esta sería una de las preguntas en las que el profesorado debería reflexionar haciendo más hincapié en los gustos y preferencias de su alumnado, de esta manera favorecería que los estudiantes fuesen motivados a clase. En relación con los autores Moreno y Cervelló (2004), cabe destacar la importancia del papel del profesorado de EF en estas situaciones. En muchas ocasiones, el gusto por la materia viene dada por la actitud positiva y motivación del profesorado que provoca en los estudiantes hacia la EF. Además, es importante preparar actividades atractivas y de interés para acercar al alumnado a la práctica de la actividad física.

En cuanto al resto de temas analizados (Figuras 6, 8, 9, 13, 16, 22 y 23) se han obtenido valores muy positivos donde ambos géneros coinciden y están de acuerdo. Para ello, se ha tenido en cuenta todos aquellos valores (de acuerdo) que se encuentran por encima del 60% en ambos sexos. Se ha elegido ese porcentaje ya que esta por encima de la media de la clase. Debido a esto, todas las preguntas de igualdad que se encuentre en un valor por debajo del 60% no son un buen resultado ya que en ocasiones se podrían dar situaciones de discriminación hacia un género.

Finalizando este apartado y en relación con lo expuesto anteriormente, de acuerdo con Fontecha (2006), para que haya un proceso de enseñanza adecuado se debe educar en valores no jerarquizados por el género social ni infravalorando a un género sobre otro. Así mismo es muy importante que el profesorado provoque un ambiente afectivo en el grupo-clase, motivación y preferencias por las actividades que se practican en EF. Así pues, tanto el sistema educativo como el profesorado es un elemento clave para que se produzca una transformación.

6.2 La discriminación por género

En cuanto a si las chicas bailan mejor que los chicos, el alumnado considera que las chicas en ocasiones bailan mejor que los chicos, incluso hay un 20% de alumnos y un 11% de alumnas que afirman que ellas bailan mejor. Según la investigación de

Blández, Fernández y Sierra (2007), afirma que toda actividad físico-deportiva que tenga que ver con la coordinación motriz, flexibilidad o ritmo se relaciona con el género femenino debido a que cuando hablan de estos deportes se tiene una imagen mental de chicas famosas practicándolo. De acuerdo con esto, quizás este tipo de pensamiento se pueda solventar realizando más unidades didácticas relacionadas con la danza. De esta manera todos verían que son capaces de llevarla a cabo con éxito dando opción a reducir esas desigualdades y diferencias.

Con lo referente a que el hombre juega mejor al baloncesto que la mujer, existe una gran diferencia de opiniones entre niños y niñas, Habiendo un 14% de los alumnos afirman que los chicos juegan mejor a baloncesto que las chicas. En este caso, el profesorado debería hacer hincapié diciendo que tanto chicas como chicos pueden realizar cualquier deporte indistintamente de su sexo. Añadiendo que siempre habrá personas que se les de un deporte mejor que otro y transmitiendo que con esfuerzo se puede llegar a mejorar ya que nadie nace sabiendo todo. En relación con lo comentado, Fontecha (2006) afirma que todos somos capaces de practicar cualquier tipo de actividad física, de manera que desde un enfoque reflexivo es necesario fomentar la igualdad entre mujeres y hombres haciendo reflexionar sobre la importancia de que todos podemos realizar cualquier deporte. Así mismo, se logrará vencer estas barreras tradicionales con lo referido al tipo de práctica realizada.

El tema analizado sobre la gimnasia rítmica es para chicas, está muy relacionada con la anterior (el hombre juega mejor al baloncesto que una mujer). Sigue habiendo una gran diferencia de perspectivas, pues es cierto que las chicas lo tienen más claro siendo un 89% que esta en desacuerdo. Por el contrario, un 54% de alumnos esta en desacuerdo, llegando a haber un 14% que esta de acuerdo con este ítem. Como en la pregunta anterior, el docente debería tener un pensamiento igualitario haciendo ver a su alumnado que todas las personas pueden practicar cualquier deporte indistintamente del sexo. Sin decirles que un género es más capaz de realizar un deporte que otro.

El resto de los temas analizados con respecto a la discriminación por género (Figuras 2, 4, 5, 10, 11, 14, 17 y 19) se han obtenido valores muy altos y positivos siendo estos por encima del 60% en ambos sexos. Para ello, se ha tenido en cuenta todos

aquellos valores (en desacuerdo) que se encuentran por encima del 60% en ambos géneros.

Por el contrario, en las preguntas de discriminación, todo aquello que supere el 50 o esté en torno a esto, debería ser rectificado ya que no conlleva una buena actitud por parte del profesorado y por lo tanto genera una situación de discriminación entre el alumnado. Se ha elegido ese porcentaje ya que está por encima de la media de la muestra. Por lo tanto, todas aquellas preguntas de desigualdad que se encuentren por encima de este porcentaje serán un buen resultado y aquellas en las que algún género se encuentre por debajo serán un mal resultado y deberán ser rectificadas ya que pueden generar situaciones de discriminación entre los estudiantes.

Por último, tras un análisis de la igualdad y discriminación por género, se observa que los varones perciben mayor discriminación que las mujeres. Debido a que las alumnas se posicionan en valores más altos de un buen trato entre iguales, mientras que los alumnos perciben un trato entre iguales menor. También cabe destacar la diferencia de opinión que hay entre ambos géneros, siendo en ocasiones muy dispares entre unos y otros. Los motivos por los que se dan estas diferencias que se basan en los estereotipos de género viene dada por las creencias y tradiciones de las familias hacia sus hijos e hijas, haciéndoles pensar que los deportes en los que se requiere la flexibilidad, ritmo, coordinación son femeninos y no masculinos (Sanz, 2016).

Finalizado este apartado, cabe destacar la importancia del profesorado, el cual debe potenciar situaciones de igualdad entre alumnos y alumnas, así como actuar contra aquellas desigualdades que se generan en el aula. Además, se debe trabajar la diferencia de opiniones y perspectiva que existe entre géneros para llegar a valores de igualdad elevados (Pastor, Sánchez, Sánchez y Martínez, 2019).

7. CONCLUSIONES

En este trabajo se ha intentado investigar acerca de la igualdad de género y coeducación que se da en los centros educativos desde el área de EF. El objetivo no ha sido otro que conocer la situación actual de estereotipos existentes y tratar de

concienciar a toda la comunidad educativa y en concreto a todo el profesorado que esta implicado en el área de EF.

Gracias a el cuestionario se ha podido corroborar los objetivos plasmados y sacar las siguientes conclusiones.

- a. En cuanto al objetivo general. A pesar de la lucha contra las desigualdades de género, sigue habiendo discriminación por razones de sexo en las aulas y clases de EF, donde se dan situaciones desfavorables para ciertos estudiantes.
- b. Por lo que respecta al objetivo específico 1. Uno de los factores que se establecen es la participación desigual que se da por parte de ambos sexos en la práctica de la actividad física, siendo mayor la de los varones. Por consiguiente, el profesorado debería implicar a todos los estudiantes en las actividades que se van a llevar a cabo, por lo que sería conveniente que las agrupaciones fuesen mixtas con el objetivo de trabajar todos juntos como un único equipo. De esta manera se mejorará la implicación y motivación del alumnado.
- c. Por lo que respecta al objetivo específico 2. El profesorado es un agente clave para eliminar aquellas desigualdades existentes. Es necesario que planteé un modelo no sexista para sus clases de EF, es decir, que su enseñanza se base a través de un modelo coeducativo en el que no haya desigualdades y este centrado a la igualdad de género. No obstante, la falta de conocimiento sobre este tema es un motivo de los cuales sigue existiendo situaciones desiguales. Por ello, es muy importante que el profesorado este en continua formación, se atreva a innovar y salir de lo cotidiano, pues solo así se evolucionará hacia una escuela igualitaria y libre de diferencias.
- d. Por lo que respecta al objetivo específico 3. Se puede afirmar que todavía persiste las creencias sobre que un deporte es específico para un género en concreto, vinculando al varón con actividades físicas que requieran fuerza y resistencia y a la mujer con actividades que requieran coordinación, ritmo y flexibilidad.

- e. Con todo lo comentado anteriormente y verificando el objetivo específico 4, se podría concluir que el contexto de estudio no se puede confirmar que no exista ciertas desigualdades dentro del aula, pero estos resultados no se pueden extrapolar hasta que se hagan nuevas investigaciones más profundas y amplias

8. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

A la hora de recopilar los datos de la investigación se han encontrado una serie de limitaciones en el desarrollo del estudio.

Con lo que respecta al cuestionario, se podría mejorar completándolo con un apartado donde en las preguntas de discriminación por género pusiese en que situaciones, grupo, lugar y momento se producen. De esta manera se profundizaría más en las preguntas llegando a ver que género se ve afectado o beneficioso en cada situación. Además, al tener un tiempo muy limitado para poder pasarlo por diferentes centros escolares no se ha hecho hincapié en si el alumnado implicado comprendía correctamente lo que se le preguntaba.

Con lo referente a la muestra, al realizarlo únicamente con 62 personas entre alumnos y alumnas no se puede incluir a toda la población en general, es decir, la muestra no va mas allá de los participantes en la investigación.

Por lo que se podría decir que los resultados no son totalmente fiables ya que el alumnado a la hora de realizar el cuestionario podría haberse visto influido por el contexto y compañeros en los que se realizaba la investigación.

A pesar de que la investigación no representa a toda la población existente, se puede decir que se han llegado a unas conclusiones en base a los objetivos planteados. Además, estos resultados obtenidos pueden servir de ayuda para el profesorado que trabaja en dichos centros educativos.

9. APORTACIONES DEL ESTUDIO Y PERSPECTIVA DE FUTURO

Lo que se pretendía con este trabajo de investigación era tener un conocimiento científico más riguroso sobre la igualdad de género y coeducación que se da en el ámbito de la EF desde la perspectiva del alumnado.

A partir del estudio realizado y la investigación llevada a cabo en este Trabajo Fin de Grado, la perspectiva de futuro se orientaría a comprobar si los resultados obtenidos sobre la coeducación del profesorado en las clases de EF son percibidos tal y como el alumnado piensa. Además, una manera de corroborar estas actitudes sería comprobar las ideas del profesorado sobre la coeducación en las clases. De esta manera, es esencial que el profesorado tenga adquirido la idea sobre que es la coeducación en EF y como se debe trabajarla en el aula.

10. AGRADECIMIENTOS

Nada de esto hubiera sido posible sin todas aquellas personas que me han ayudado a lo largo de esta etapa y me han hecho que esta investigación se llevase a cabo, por lo que les querría transmitir mi más sincero agradecimiento.

En primer lugar, agradecer la ayuda prestada y el trato recibido a mi tutor de TFG, Francisco Pradas de La Fuente, ya que sin él no podría haber llevado a cabo esta investigación. El cual me ha brindado desde el primer momento su ayuda y su apoyo incondicional. Dar gracias por sus indicaciones con respecto a la elaboración del cuestionario, sus sugerencias y sobre todo por saber orientarme en este trabajo.

En segundo lugar, considero necesario dar las gracias a todo el alumnado que ha hecho posible mi investigación y ha compartido conmigo sus diferentes opiniones. Agradecer también a sus tutores que han dedicado parte de su tiempo en dejarles rellenar el cuestionario y han sido generosos y amables conmigo.

En tercer y último lugar, quiero mostrar mi agradecimiento a mi familia y amigos que me han dado su cariño. A mis padres por enseñarme a trabajar duro, apoyarme e impulsarme en todo momento permitiéndome realizar esta carrera. A mi hermana por

estar siempre a mi lado y por sus consejos que me han permitido seguir adelante con todo lo que me propusiese.

Muchas gracias por guiarme.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alfaro, E. (2010). Las mujeres y el deporte: Evolución y situación actual. *Seminario Permanente Mujer y Deporte*.

Alonso Rueda, J. A. (2007). Coeducación y educación física. *Las mujeres en Mágina*.

Álvarez Uria, A., Lasarte Leonet, G., y Vizcarra Morales, M. T. (2019). El significado y la evolución del término “coeducación” con el cambio de siglo: el caso de los centros escolares de Vitoria-Gasteiz. *Tendencias pedagógicas*.

Alvariñas Villaverde, M., Fernández Villarino, M. D. L. A. y López Villar, C. (2009). Actividad física y percepciones sobre deporte y género. *Revista de investigación en educación*.

Baena Extremera, A., y Ruiz Montero, P. J. (2009). Tratamiento educativo de la coeducación y la igualdad de sexos en el contexto escolar y en espacial en Educación Física. *Aula abierta*.

Blández Ángel, J., Fernández García, E., y Sierra Zamorano, M. Á. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: La perspectiva del alumnado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*.

Cabeza Leiva, A. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía magna*.

Cagigal, J. M. (1984). ¿La educación física, ciencia?. *Educación física y deporte*.

Cervelló, E.M., Jiménez, R., Del Villar, F., Ramos, L. y Santos-Rosa, F.J. (2004). Cuestionario de Percepción de Igualdad-Discriminación de Educación Física (CPIDEF)

Chehaybar, E. (2007). Reflexiones sobre el papel del docente en la calidad educativa. *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*.

Cuadrado, I. (2019). La mujer en la Educación Física y el deporte.

Flórez Martín, J., Romero Martín, M. R., y Chivite Izco, M. (2015). La educación física en el sistema educativo español. *Revista Española de Educación Física y Deportes*.

Fontecha Miranda, M. (2006). Intervención didáctica desde la perspectiva de género en la formación inicial de un grupo de docentes en educación física, Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Vitoria.

Gómez Rijo, A., Díez Rivera, L.J., Fernández Cabrera, J.M., Gorrín González, A., Pacheco Lara, J.J., Sosa Álvarez, G. (2008). Nueva propuesta curricular para el área de Educación Física en la Educación Primaria. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*.

González, A., Lomas, C., Aguirre, A., Alario, T., Brullet, C., y Carranza, M. E. (2003). *Mujer y educación*. Graó.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura*.

López Valero, A. y Encabo Fernández, E. (1999). El lenguaje del centro educativo, elemento impulsor de la igualdad de oportunidades entre géneros: la formación permanente de la comunidad educativa. *Contextos educativos: Revista de educación*.

Martínez Álvarez, L. y García Monge, A. (1997). Educación Física y Género, una mirada al cuerpo en la escuela. *Persona, Género y Educación. Amarú: Salamanca*.

Moreno, J. A. y Cervelló, E. (2004). Influencia de la actitud del profesor en el pensamiento del alumno hacia la educación física. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Sociotam*.

Osborne, R., y Molina Petit, C. (2008). La evolución del concepto de género: selección de textos de S de Beauvoir, K Millet, G Rubin y J Butler (selección y presentación: Osborne, R. y Molina Petit, C.). *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*.

Pajarín García, M. (2015). Género y desarrollo: ¿Es la agenda post-2015 una oportunidad en el avance hacia la igualdad de género como objetivo de desarrollo?. *Relaciones internacionales*.

Pastor Vicedo, J. C., Sánchez Oliva, A., Sánchez Blanchart, J. y Martínez Martínez, J. (2019). Estereotipos de género en educación física. *SPORT TK-Revista EuroAmericana De Ciencias Del Deporte*.

Prieto Jiménez, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. Su función docente y social. *Foro de educación*.

Real Academia Española. (2021). Consultado (14/02/2021). Recuperado de: <https://dle.rae.es/coeducar>

Rodríguez Teijeiro, D., Martínez Patiño, M. J., y Mateos Padorno, C. (2005). Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica. *Revista de investigación en educación*.

Sanz Guzmán, C. (2016). Identidades masculinas: estereotipos de género y participación en la educación física, la actividad física y el deporte.

Sánchez Bello, A. (2002). El androcentrismo científico: el obstáculo para la igualdad de género en la escuela actual. *Educación*.

Scharagrodsky, P. A. (2004). Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género. *Cadernos de Pesquisa*.

Subirats Martori, M. (1994). Conquistar la igualdad: la coeducación hoy. *Revista iberoamericana de educación*.

Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*.

ANEXOS

1. ANEXO 1

Cuestionario de estereotipos en Educación Física

Yo soy:

Chica

Chico

Señala con una X el grado de conformidad con las siguientes cuestiones.

1: No, en desacuerdo **2:** Algo de acuerdo **3:** Sí, totalmente de acuerdo

| 1. Tu profesor/a de Educación Física trata igual a los chicos que a las chicas | | | |
|--|--|--|--|
| 2. Tu profesor/a de Educación Física evalúa de forma diferente según seamos chicos o chicas | | | |
| 3. Los grupos que hace el profesor/a de Educación Física son mixtos | | | |
| 4. Tu profesor/a de Educación Física hace distintas actividades para chicas que para chicos | | | |
| 5. Tu profesor/a ayuda más a las chicas en los ejercicios | | | |
| 6. Tu profesor/a de Educación Física presta la misma atención a los chicos que a las chicas | | | |
| 7. Tu profesor/a de Educación Física emplea un tono verbal (lenguaje) igual para chicos que para chicas | | | |
| 8. Tu profesor/a de Educación Física utiliza como ejemplos tanto a chicos como a chicas | | | |
| 9. Tu profesor/a de Educación Física pone las mismas normas en los juegos tanto para chicas como para chicos | | | |
| 10. Las actividades de Educación Física son para chicos | | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| 11. Las chicas deben jugar a diferentes actividades que los chicos en Educación Física | | | |
| 12. Las chicas bailan mejor que los chicos | | | |
| 13. El fútbol es un deporte de chicas y chicos | | | |
| 14. Los chicos deben jugar con los chicos | | | |
| 15. En Educación Física me relaciono más con las personas del sexo contrario | | | |
| 16. Las chicas y los chicos participan en las actividades por igual en las clases de Educación Física | | | |
| 17. Los chicos son mejores que las chicas jugando a bádminton en Educación Física | | | |
| 18. Me gustan los deportes que se practican en Educación Física | | | |
| 19. Creo que las mujeres no deberían practicar los mismos deportes que los hombres | | | |
| 20. Creo que un hombre juega mejor al baloncesto que una mujer | | | |
| 21. Creo que la gimnasia rítmica es para chicas | | | |
| 22. Creo que las mujeres pueden practicar cualquier deporte | | | |
| 23. Considero que la igualdad de género es fundamental en las clases de Educación Física | | | |

***Este cuestionario es anónimo en cuanto al centro educativo y profesorado.**

El fin de éste es ver la opinión actual del alumnado.

Valoración del profesor en Educación Física

Preguntas de igualdad: 1, 3, 6, 7, 8, 9

Preguntas de discriminación: 2, 4, 5,

Valoración de la asignatura de Educación Física

Preguntas de igualdad: 13, 15, 16

Preguntas de discriminación: 10, 11, 12, 14, 17

Opinión personal

Pregunta de igualdad: 18, 22, 23

Preguntas de discriminación: 19, 20, 21